



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ángela Vallina de la Noval, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Junta General del Principado de Asturias, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

¿Tiene el Consejo de Gobierno conocimiento del incidente que se ha producido en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) al denegarse a algún miembro del personal de bomberos permisos laborales a los que tenía derecho para visitar a familiares directos que estaban ingresados y afectados de manera crítica por el COVID-19? ¿Considera que es aceptable que, habiendo capacidad para sustituirlos, se puedan denegar los permisos legalmente establecidos a profesionales que están sufriendo situaciones tan dolorosas? ¿Es compatible esta actitud de falta de respeto institucional con el afecto mostrado por la ciudadanía al personal de los servicios esenciales en estas semanas? ¿Tiene previsto el gobierno tomar las medidas necesarias para depurar las responsabilidades administrativas internas a que hubiera lugar como consecuencia de estos hechos?

Palacio de la Junta, 21 de mayo de 2020

Fdo. Ángela Vallina de la Noval
DIPUTADA